

La Asamblea General Departamental de <sup>(2)</sup> Montevideo, de la Federación Anep, reunida el 21 de noviembre de 1986, luego de escuchar los informes, ~~informes~~ y propuestas realizadas, Considerando: Que el 19,4% fijado como aumento de salarios, por parte del Poder Ejecutivo, es insuficiente, lo cual confirma la política <sup>económica</sup> anti popular del gobierno;

Considerando, que a los efectos de salvar la difícil situación económica por la que atravesamos los trabajadores, es posible, con la movilización y la lucha de todo el GREMIO, obtener ante directores reivindicaciones que complementen ese meagre 19,4%;

Comunicado, que el Director de  
Aucap no ha respondido a las reclamos del gremio,  
pese a la exigencia que los museos piden,  
Resuelve:

1) Realizar el martes 25 de noviembre, un paro de 3 horas  
por turno, con la siguiente movilización:

2) En Montevideo: Caucionada que cubra distintos puntos  
de la ciudad, que comprenda una detención en la  
Estación suburbana de 'Cupé' y Lavagage, que será surti-  
tizada, a los efectos de realizar una desmontada

contra dicha medida y posterior concientio - (2)  
ceró ante el Directorio de Aneap, se reclama  
de un urgente pronunciamiento, sobre las  
reivindicaciones planteadas.

b) En el interior: Realizar <sup>Realizar asambleas, resolutivas para considerar  
la realización de</sup> concientizaciones frente  
a las gerencias respectivas, con entrega de me-  
morandum y a veces de propaganda en cada  
ciudad donde hay plantas de Aneap.

2) Si luego de la jornada del martes 25 de no-  
viembre, no se producen cambios en la situa-  
ción en cuanto a una respuesta positiva  
del Directorio, proceder a cortar la realiza-  
ción de horas extras.

3) Proponer en la Asamblea Representativa, a realizarse el sábado 29 de noviembre, la realización de un paro general de 24hs., para el día martes 2 de Diciembre.

4) Convocar a una nueva asamblea general cuando las respuestas del Director, signifiquen una variación de la situación, a los efectos de que sea el conjunto de los trustees, quienes realicen la evaluación respectiva y adopten las resoluciones del coro.